



ACTA DE LA REUNIÓ DE COORDINACIÓ ENTRE LA ETSINF Y LA EPSA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Asistentes:

D^a. Sara Blanc Clavero (ETSINF)

D. Salvador Petit Martí (ETSINF)

D. Josefa Mula Bru (EPSA)

D. Ruben Pérez Llorens (EPSA)

Invitado:

D. Francisco Javier Hernández Genís (EPSA)

Siendo el día **11 de mayo de 2020**, a las 17:30 horas, se reúnen a través de la plataforma TEAMS los asistentes que se relacionan al margen, siendo el orden del día:

1.- Revisión de la asignación de competencias a las asignaturas del título.

2.- Acuerdo de acción de mejora para el informe de gestión del curso 19-20.

3.- Actividades formativas asignadas a cada materia del título

1.- Revisión de la asignación de competencias a las asignaturas del título

A fin de adaptar la asignación del trabajo competencial de las asignaturas del título del Grado en Ingeniería Informática impartido en EPSA y ETSINF, se acuerda un cuadro de asignación común y mínimo. El cuadro de asignación se basa en las respuestas recogidas en el formulario de trabajo sobre competencias realizado durante la preparación de la documentación para la renovación del sello EURO-INF. En dicho formulario, cada asignatura valoró el grado de implicación que podría tener en cada competencia. Además, el cuadro también anticipa el posible trabajo en competencias transversales de las ramas/menciones del título.

En base a dicho cuadro de asignación se propone y se aprueba por ambas Escuelas la elaboración de listados de competencias recomendadas por asignatura para su envío a los responsables de las asignaturas de cara a la próxima elaboración de las guías docentes para el curso 2020-2021.



2.- Acuerdo de acción de mejora para el informe de gestión del curso 2019-2020.

Vista la recomendación de ANECA de introducir en la memoria la asignación de competencias transversales, hemos visto que puede ser posible llegar a un consenso. Al menos, cada materia básica u obligatoria tendrá una competencia común en ambos centros, tratando de cubrir el cuadro completo. También se introducirá a las menciones como puntos de control en las transversales. De momento, se va a iniciar la solicitud de la acción de mejora.

3.- Actividades formativas asignadas a cada materia del título

Ya que en el futuro tendremos que volver a modificar la memoria, queda pendiente de tratar las actividades formativas asignadas a cada materia del título. Esto no se llegó a introducir en petición en curso.

Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión

Por la EPSA

Josefa Mula Bru

Por la ETSINF

Sara Blanc Clavero